

ORD.: N° 14675 / G N° 1196/

ANT.: Resolución exenta N°949 de mayo 2018, que modifica delegación de facultades  
Solicitud de Acceso a la Información Pública AN002T0002747, de 13/11/2019

MAT.: Responde solicitud con reserva temporal.

SANTIAGO, **20 NOV 2019**

DE : SR. ENOC ARAYA CASTILLO  
JEFE DIVISIÓN CONCESIONES

A : SRA. MARIA ISABEL REINOSO GRAU

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *Junto con saludar, escribo para solicitar copia de expediente de postulación para el concurso de Andacollo de tercer cuatrimestre del año 2018, específicamente de los siguientes postulantes: 1) Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo. 2) Comunicaciones Raúl Alejandro Munizaga Guerrero EIRL, solicitud de radiodifusión Radio Grande Limitada. 2) Solicitud de revisión presentada. De antemano, muchas gracias Saludos cordiales, María Isabel.*

En atención a su consulta de acceso a la información pública podemos señalar los antecedentes solicitados son parte de un proceso **aun no finalizado** por tanto se aplica causal de reserva **temporal** en virtud del artículo 21 N° 1 letra b) de la Ley 20285 que señala lo siguientes: *Artículo 21.- Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas.*

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, cabe señalar que en contra de esta decisión usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

  
  
**ENOC ARAYA CASTILLO**  
Jefe División Concesiones

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: [contacto.transparencia@subtel.gob.cl](mailto:contacto.transparencia@subtel.gob.cl) : 
- Oficina de Partes
- Gabinete Subtel